Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2026-02602677- -UBA-DADM#CNBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de junio de 2026

VISTO:

Que corresponde designar Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar, para los turnos mañana, tarde y vespertino, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 480/13; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderada de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires para el año dos mil veintiséis a la alumna de quinto año primera división, Malena Agustina ORGUEIRA COLUCCI, quien obtuvo el mayor promedio general de los tres turnos en todos los cursos anteriores (9,567 puntos).

ARTÍCULO 2°.- Designar Abanderado de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires al alumno de sexto año mención en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería, Sebastián André SAAVEDRA MARÍN, quien obtuvo el mejor promedio general de los tres turnos en los cursos anteriores (9,413 puntos), excluido el de la Bandera Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Designar Primeras Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la quinta división de cuarto año, Sol MONTESORO, quien obtuvo un promedio de 9,535 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la séptima división de quinto año, Allegra SARTORIO, quien obtuvo un promedio de 9,330 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la sexta división de cuarto año, Antonia RINDEL, quien obtuvo un promedio de 9,525 puntos en los años anteriores.

//...

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

.../

ARTÍCULO 4°.- Designar Segundas Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la cuarta división de cuarto año, Chiara Violetta RAGAZZI PESSAGNO, quien alcanzó un promedio de 9,327 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la novena división de quinto año, Agustina FRIEDENTHAL ORTELLAO, quien obtuvo un promedio de 9,015 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de quinto año, Lola AYDO IRIGOYEN, quien alcanzó un promedio de 9,204 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 5°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la primera división de quinto año, Julia DOTTORI, quien alcanzó un promedio general de 9,242 puntos en los cursos anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la décima división de cuarto año, Emilia Eva RUMBO, quien obtuvo un promedio general de 8.999 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, al alumno de la decimocuarta división de cuarto año, Francisco Manuel LÓPEZ CALLEJA, quien alcanzó un promedio general de 9,124 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 6°.- Designar Segundos/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, al alumno de la quinta división de quinto año, Bruno D'ANGELO, quien obtuvo un promedio general de 9,177 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la séptima división de cuarto año, Malena PUENZO BEHNCKE, quien obtuvo un promedio general de 8.987 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimoquinta división de cuarto año, Catalina VILLAGRAN, quien obtuvo un promedio de 8.917 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 7°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; y cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones, con copia en el legajo de las y los estudiantes designados y designadas.

RESOLUCIÓN RECTORA N°: 348

Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA